

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo final de grado. Reporte de caso

Lic. Relaciones Internacionales

**Participación ciudadana, una oportunidad para el fortalecimiento de la
democracia.**

Autor: Lucas Teves

Legajo: VRIN03140

Dni: 38307992

Tutora: Leal, María Ana

La Plata, julio, 2023

Índice	
ÍNDICE.....	2
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	3
ABSTRACT AND KEY WORDS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
ANÁLISIS DE SITUACIÓN.....	7
MARCO TEÓRICO.....	17
DIAGNÓSTICO Y DISCUSIÓN.....	20
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	22
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	31

RESUMEN

El siguiente reporte de caso aportó una posible solución a la problemática del aumento del descreimiento en la democracia, y la disminución de credibilidad en las instituciones políticas. Teniendo en cuenta el avance de los municipios en ámbitos internacionales y tomando a la internacionalización como una herramienta para potenciar los trabajos llevados adelante por las gestiones municipales, se identificó a través de la participación ciudadana una solución a la problemática planteada. Destacando la importancia de la cooperación internacional descentralizada, oficial, directa, se concluyó que un hermanamiento de ciudades entre el Municipio de Córdoba y el Municipio de Medellín podrá impulsar una mejora en ambas gestiones, nutriéndose de las experiencias y conocimientos de las respectivas ciudades en lo que concierne a la Participación Ciudadana. Se recomendó que este hermanamiento pueda trascender los dos años que se plantean en el trabajo, pudiendo profundizar las relaciones y que este plan de internacionalización sirva de ejemplo para otras ciudades latinoamericanas.

Palabras Claves

Internacionalización- Hermanamiento de Ciudades- Participación Ciudadana

ABSTRACT

The following case report provides a possible solution to the problem of increasing disbelief in democracy and decreasing credibility in political institutions. Taking into account the progress of municipalities in international environments and taking internationalization as a tool to potentiate the work carried out by municipal administrations, a solution to the problem was identified through citizen participation. Emphasizing the importance of decentralized, official, direct international cooperation, it was concluded that a twinning of cities between the Municipality of Córdoba and the Municipality of Medellín could promote an improvement in both administrations by nourishing from the experiences and knowledge of the respective cities regarding Citizen Participation. It was recommended that this twinning may transcend the two years proposed in the work, being able to deepen relations and that this internationalization plan may serve as an example for other Latin American cities,

Key words

Internationalization- City Twinning- Citizen Participation

Introducción

En los últimos años la demanda de la ciudadanía a gobiernos locales ha ido en aumento, a las competencias tradicionales se le han ido sumando nuevas temáticas de abordaje y problemáticas, los municipios empezaron a ampliar su agenda, por ende, su organigrama, desarrollo industrial, salud, medioambiente, cultura, internacionalización, participación ciudadana, turismo entre otras áreas son aquellas llamadas competencias modernas (Manual de Gestión Municipal, 2016). Ante estas nuevas responsabilidades, los gobiernos locales asumen nuevos esfuerzos destinados a generar los medios y capacidades necesarias de respuesta, siendo la internacionalización una herramienta de suma importancia.

Según el último informe de Latinobarometro (2020) estamos en una época en la cual la democracia está siendo cuestionada. En la actualidad nos estamos enfrentando a un gran problema de credibilidad en las instituciones políticas y fundamentalmente el aumento en el descreimiento de la Democracia como la mejor forma de gobierno. La política latinoamericana tiene el desafío de volver a encontrar una forma de gobernanza en la cual los ciudadanos se sientan partes y participes. Los municipios son el primer mostrador del Estado, por ello, se considera a los mismos como uno de los actores principales para revertir dicha situación. Según la Cepal “Una de las principales formas de fortalecer la calidad de la democracia es lograr que la ciudadanía se involucre y tome parte en los temas públicos” (Manual de la Cepal, 2015). Se encuentra en la participación ciudadana una manera de generar el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones de gobierno.

La ciudadanía tiene el derecho legítimo de participar activamente en las decisiones que van a marcar el futuro de su ciudad. Así lo ha entendido Ruben Américo Martí, quien gobernó la Ciudad de Córdoba entre los años 1991 y 1999 entre varias de las políticas que implementó se destaca la descentralización de la administración municipal, a través de los Centros de Participación Comunal creados en el año 1992, son ámbitos donde se han instalado nuevas sedes de la Municipalidad de Córdoba, en los que funcionan dependencias gubernamentales, para que los vecinos y vecinas puedan realizar trámites administrativos de índole municipal como también servicios provinciales y nacionales este tipo de políticas tenían por objetivo generar cercanía de la gestión e incrementar y

fortalecer la participación ciudadana, ya que también se brindaban los servicios que los vecinos demandaban. A pesar de los cambios de gobiernos hasta el día de hoy sigue siendo un tema de agenda.

Por otra parte, uno de los municipios latinoamericanos que se destaca en la temática de participación ciudadana es el Municipio de Medellín. Teniendo una historia reciente colmada por la violencia, el narcotráfico y sus consecuencias. Su transformación desde el año 94' a la fecha se ha implementado en parte a la decisión política de incluir a la ciudadanía en las acciones de gobierno, generando espacios de diálogo y colaboración entre los ciudadanos y las autoridades. Esta política se ha llevado a cabo a través de diversas iniciativas, como la creación de grupos de trabajo y la realización de procesos de consulta y participación en la definición de planes y proyectos urbanos. La participación ciudadana se ha convertido en un elemento clave en la implementación de políticas públicas, permitiendo una mayor transparencia, rendición de cuentas, y sentido de pertenencia.

Ambas Ciudades cuentan con un área de gobierno destinada a la participación ciudadana. Según la página Web oficial de la ciudad de Medellín “La Secretaría de Participación Ciudadana es la encargada de garantizar, fortalecer y generar estrategias de comunicación, movilidad, formación y participación democrática, entre otras, que aseguren la convivencia, la participación activa y las garantías que le permitan a la ciudadanía transformar la ciudad con equidad, inclusión, convivencia y transparencia.” (Alcaldía de Medellín, 2023)

Teniendo en consideración la gestión llevada adelante por el gobierno de la Ciudad de Córdoba en materia de Relaciones Internacionales y a su vez la importancia destinada a la Participación Ciudadana a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, se propondrá en este trabajo final realizar un hermanamiento con la Ciudad de Medellín, este tipo de unión tendrá la finalidad de transferir mutuamente conocimientos en el abordaje de la Participación Ciudadana “que busca implicar de forma activa y real a los ciudadanos en la formulación y ejecución de políticas públicas” (Manual de gestión municipal, 2016) en donde ambos municipios podrán nutrirse de sus propias experiencias.

Análisis de situación

El rol de los municipios en la arena internacional se ha ido incrementando en los últimos años. Dos procesos en Latinoamérica marcaron este proceso, por un lado, la democratización o la redemocratización, por el otro, la descentralización que va a buscar profundizar la democracia y contar con gestiones estatales eficaces. Este intento por tener un Estado más eficaz va a generar una mayor importancia de la ciudadanía a la esfera municipal en la resolución de sus problemáticas y en la mejora de la calidad de vida. Es en este punto donde se produce un cambio de funciones, los municipios ya no van a ser simples administradores de servicios públicos, es aquí donde los municipios comienzan a extender su influencia a hacia el exterior.

La cooperación internacional definida como “acciones llevadas a cabo por los Estados-nación u organizaciones de éstos, actores sub-estatales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores” (La cooperación Internacional, 2009, p.21) ha tenido un fuerte aumento luego de la segunda Guerra mundial. En la década de los 90’ surge el término cooperación descentralizada, si bien existen diferentes definiciones, en este trabajo será utilizada como aquellas acciones llevada a cabo bajo el liderazgo de autoridades locales.

Existen diversos tipos de cooperación internacional, el siguiente cuadro se presentará a modo de resumen:

Cooperación Internacional Acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores estatales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores pertenecientes/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno de los actores	Centralizada Siempre de carácter oficial, llevada a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos.	Bilateral Llevada a cabo entre dos Estados-nación.	Vertical o Norte-Sur Donante desarrollado – receptor en desarrollo	
			Horizontal o Sur Sur Donante y receptor en desarrollo	
		Triangular Dos Estados se unen para cooperar con un tercero.		
		Multilateral Donante: organización internacional oficial		
	Descentralizada Llevada a cabo por organismos subnacionales públicos u organizaciones privadas sin fines de lucro		Oficial o pública Realizada por entidades públicas subnacionales.	Directa Basada en el establecimiento de relaciones directas entre gobiernos subnacionales de diferentes países
			No oficial Realizada por organizaciones privadas sin fines de lucro	Indirecta En este caso las acciones no implican el establecimiento de una relación directa entre los actores

Nota. La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región. (Ana María Chiani y Juan B. Scartascini del Río, 2009, p. 24)

Tomando el cuadro 1 como referencia, cuando hablamos de cooperación descentralizada, oficial, directa existen diversas formas de realizarla. Teniendo en cuenta la finalidad de este trabajo se analizará el hermanamiento, siendo esta la forma de relacionar a dos ciudades. Este concepto se empezó a implementar luego de la Segunda Guerra Mundial en Europa con la finalidad de unir a ciudades de distintas culturas en búsqueda de la promoción de proyectos comunes. Con el paso del tiempo esta idea de hermanamiento ha ido cambiando, ya que en varias oportunidades tras los cambios de gobiernos iban quedando obsoletos. En la actualidad, según el Manual Práctico para internacionalizar la ciudad (2007):

Los hermanamientos revisten ahora formas de trabajo más dinámicas y ambiciosas. Más que basarse en una alianza perpetua, la cooperación se focaliza ahora mucho más en la realización de acciones y proyectos concretos. En algunos países a esta nueva forma se le ha llamado “hermanamiento-cooperación”, para diferenciarla del simple hermanamiento que se basaba en aspectos más culturales y de amistad entre los pueblos. Es importante notar que, a pesar de su capacidad de adaptación, en algunos círculos el hermanamiento ha perdido prestigio e incluso es considerado como una forma “obsoleta” “anticuada” o “ineficaz” de cooperación descentralizada. Aquí conviene precisar que no todos los hermanamientos son caducos o improductivos. Existe una gran cantidad de ejemplos de hermanamientos que han durado diez, 20 y hasta 50 años y en donde los resultados de la cooperación siguen siendo exitosos. (p.105)

En la década del 90’ se dio la mayor cantidad de hermanamientos, la Ciudad de Córdoba se encuentra hermanada con las siguientes ciudades según la Secretaría de Participación de Córdoba (2023):

Tampa, Estados Unidos(1966)

Santa Cruz de la Sierra (1970)

Marín (1984)

Turín (1986)

Lodz (1990)

Tiberíades (1990)

Valparaiso (1993)

Curitiva (1993)

Andalucía (1995)

Montevideo (1997)

Menorca (2006)

La Ciudad de Córdoba su organigrama cuenta con la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, entre las funciones que tiene la Secretaría para los fines del trabajo se destacan:

- a) Elaborar prácticas de planeamiento, fijando objetivos y metas a alcanzar y en particular: proyectos y programas que requieran de la acción conjunta de otras jurisdicciones, sean comunales, municipales, de comunidades regionales, nacionales, o internacionales, como así también del sector privado.
- b) Representar a la Municipalidad en la gestión para el otorgamiento, administración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos con financiamiento provincial nacional e internacional, conforme con las directivas expresas que imparta el Departamento Ejecutivo Municipal.
- c) Celebrar toda clase de Convenios y/o Acuerdos con personas humanas y jurídicas, Entes y/u Organismos, Públicos o Privados, Municipales, Comunales, Nacionales o Internacionales que sean necesarios y convenientes a los fines de posibilitar el cumplimiento de objetivos.
- d) Implementar políticas públicas de gobierno abierto bajo los principios esenciales de la transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información y mecanismos de participación y colaboración.
- e) Todas las demás funciones que sean pertinentes y conducentes a la consecución de los objetivos de la Secretaría.

Otra área de consideración a los fines de este trabajo es la Secretaría de Participación Ciudadana, en la cual se destaca el Proyecto Piloto Democracia participativa; contó con tres objetivos el primero, destinado a incrementar las capacidades institucionales de las metrópolis para la construcción de gobernanza y para la cooperación descentralizada. El segundo intercambiar y sistematizar experiencias de democracia participativa generando conocimiento que permita su fortalecimiento en las metrópolis. Por último, difundir los

aprendizajes surgidos de las experiencias y herramientas analizadas para promover la participación activa de la ciudadanía.

El cambio de gestión en la Ciudad de Córdoba en el año 2019 marcó un incremento en las metas tendientes a la internacionalización y participación ciudadana. Haciendo referencia al Plan de metas 2019-2023, en el cual se detallan los ejes, objetivos y metas que se pretenden alcanzar, el actual intendente Martín Llaryora, destacaba el incremento de “políticas activas de participación ciudadana para alcanzar la ciudad que queremos de forma colaborativa.” (Llayrosa, 2023, p. 6).

En cuanto a las metas, la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, ha logrado cumplir cuarenta de las cuarenta y un metas. Faltando por hacer en un 50% la duplicación en la participación de la Ciudad en redes de ciudades. En lo que respecta a la Secretaría de Participación Ciudadana cuenta con doce metas, de las cuales dos tienen que ver con la participación activa de la ciudadanía “Generar información relativa a los CPC en las redes sociales y en la Web municipal, para una mejor comunicación con el vecino” (Monitoreo plan de Metas, 2023) aún no se encuentra finalizada. Por otro lado, se destaca “Reactivar las Juntas de Participación Vecinal (JPV) en la totalidad de los CPC, para que los vecinos participen en la planificación de provisión de servicios y obras municipales en los barrios de la ciudad” encontrándose alcanzada.

Por su parte, Medellín ha implementado una política de participación ciudadana que se centra en la creación de espacios de diálogo y colaboración entre los ciudadanos y las autoridades. Pudiendo revertir la situación de descreimiento en las instituciones públicas. Esta política se ha llevado a cabo a través de diversas iniciativas, como la creación de grupos de trabajo y la realización de procesos de consulta y participación en la definición de planes y proyectos urbanos. La participación ciudadana se ha convertido en un elemento clave en la implementación de políticas públicas, permitiendo una mayor transparencia y rendición de cuentas. (Medellín, 2023)

Según los últimos resultados de los estudios realizados en Argentina por el Latinobarometro (2020)

P10STGBS- ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud más de acuerdo?

	TOTAL	Sexo		Edad			
		Hombre	Mujer	15-25	26-40	41-60	61 y más
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	55,3	57,0	53,7	50,0	53,0	52,5	68,4
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	12,5	11,7	13,3	10,1	11,1	16,1	11,6
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	14,1	16,3	12,2	17,0	14,7	15,9	7,6
No sabe	10,2	7,7	12,6	11,7	11,9	9,4	7,3
No contesta	7,8	7,3	8,3	11,2	9,2	6,0	5,0
(N)	(1.200)	(574)	(626)	(223)	(384)	(362)	(231)

Fuente: Latinobarometro Argentina 2020

El dato más alarmante es que solamente 55,3% de los argentinos cree que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

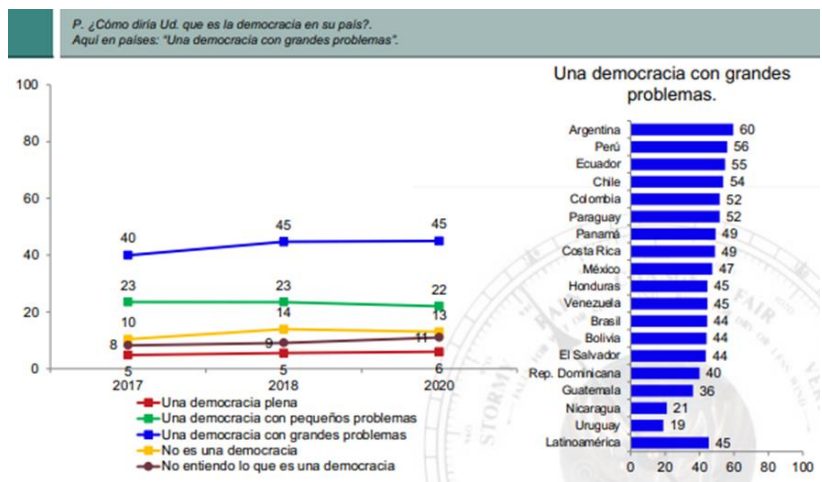
P14GBS- ¿Cómo diría Ud que es la democracia en su país?

	TOTAL	Sexo		Edad			
		Hombre	Mujer	15-25	26-40	41-60	61 y más
Una democracia plena	6,1	5,4	6,6	4,1	6,7	5,4	8,0
Una democracia con pequeños problemas	16,2	16,9	15,6	18,1	16,3	14,5	16,8
Una democracia con grandes problemas	59,6	60,0	59,2	57,6	59,5	61,5	58,6
No es una democracia	10,5	12,7	8,6	7,2	9,9	12,0	12,4
No entiendo lo que es una democracia	1,4	0,2	2,5	2,0	0,5	1,6	1,9
No sabe	3,5	2,9	4,0	6,4	4,5	2,8	-
No contesta	2,8	2,0	3,6	4,7	2,7	2,2	2,4
(N)	(1.200)	(574)	(626)	(223)	(384)	(362)	(231)

Fuente: Latinobarometro Argentina 2020

Por otra parte, cuando se pregunta ¿Cómo diría Ud que es la democracia en su país? solamente un 6,1% cree que vivimos en una democracia plena.

Hasta aquí se podría entender que es una problemática solamente de Argentina, pero si se analizan los datos de Latinoamérica se encuentra una situación similar.



Fuente: Latinobarometro Argentina 2020

Análisis PETSEL

El análisis PESTEL es una herramienta de análisis que se utiliza para evaluar el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal en el que se desarrolla una organización o un proyecto. A continuación, se presenta un análisis PESTEL de la ciudad de Córdoba:

1. Político: El contexto político de la ciudad de Córdoba es estable y cuenta con un sistema democrático consolidado. En el año 2019 asume como intendente Martín Llaryosa a través del partido Hacemos por Córdoba, cuyo candidato provincial, Juan Schiaretti, fue electo gobernador pudiendo tener la ciudad y la provincia de un mismo color político. En la actualidad, la ciudad cuenta con políticas públicas y herramientas para fomentar la participación ciudadana, como los Centros de Participación Comunal (CPC), el presupuesto participativo y el Proyecto Piloto Democracia participativa. (Municipalidad de Córdoba. 2023).

2. Económico: Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), la Provincia de Córdoba representa el 14% de las exportaciones totales del País. La ciudad de Córdoba es una de las principales ciudades industriales de Argentina, con una economía diversificada y en constante crecimiento. Sin embargo, las desigualdades socioeconómicas que se han ido acrecentando luego de la pandemia de Covid-19.

En lo que respecta a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, es el área del municipio con menor presupuesto, habiendo gastado en el período 2022 470.633.181 millones de pesos. (Municipalidad de Córdoba, 2023)

3. Social: La ciudad de Córdoba es multicultural, cuenta con una sociedad diversa y activa. A pesar de esto, existen problemas sociales como la desigualdad, la exclusión social y la inseguridad. Uno de los factores que contribuyen a la desigualdad social en Córdoba es la distribución desigual de la riqueza. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el 2020, el 10% más rico de la población de Argentina recibió el 29% del ingreso total, mientras que el 10% más pobre recibió sólo el 1,1% del ingreso total. Estas cifras reflejan la alta concentración de la riqueza en manos de un pequeño grupo de personas.

Por otro lado, la Ciudad de Córdoba cuenta con un 5,4% de hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha. En cuanto a la tenencia de servicios, el 50,5% de los hogares cuentan con red de cloacas, un 98,8% se encuentra dentro de la red pública de agua corriente, el 32,7% no posee gas en red.

Tomando al empleo como una variable de suma importancia, el 72,8% de los varones que habitan en la Ciudad se encuentran ocupados, siendo el empleo municipal la mayor fuente laboral. Haciendo referencia a las mujeres, se encuentran ocupadas el 52,0% siendo el sector público provincial el sector que absorbe las demandas laborales en un 55,3% (Dirección General de Estadísticas y Censos. 2019)

4. Tecnológico: La ciudad de Córdoba cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y una buena conectividad. Sin embargo, existen desafíos en términos de alfabetización digital y acceso a tecnología para ciertos grupos sociales, se destaca el programa provincial Conectividad cuya finalidad es “Promover la inclusión digital de todos los habitantes de la Provincia de Córdoba en el marco del Plan Conectividad Córdoba” (Conectividad. 2023). En cuanto al Municipio de Córdoba se observa una mayor digitalización en la gestión, en los últimos años, tomando como referencia el eje Municipio moderno e innovador (Plan de Metas Córdoba: Monitoreo de Avance. 2020-2022). Incluso fue reconocida mundialmente por la Organización Mundial de Ciudad y Gobierno Locales Unidos (CGLU) por sus buenas prácticas en digitalización y resiliencia para enfrentar la pandemia.

5. Ambiental: La ciudad de Córdoba cuenta con una importante riqueza natural y cultural, así como con una política ambiental activa basada en la generación de conciencia ecológica en la población llevada adelante por la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad (Córdoba, 2023) y el ente municipal Biocordoba (Biocordoba, 2023). Sin embargo, existen desafíos en términos de la gestión de residuos y la contaminación, aún quedan metas incumplidas e incluso algunas que no se han iniciado (Avance Plan de Metas 2020-2022) lo que puede afectar la calidad de vida de la población.

6. Legal: El encuadre legal de los municipios comienza en el artículo 5 de la constitución nacional:

Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su Administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria. Bajo de estas condiciones el Gobierno Federal, garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones. (Constitución Nacional Argentina, art. 5. P1)

Teniendo como base al artículo 5, cada provincia dedica un capítulo, sección parte o conjunto de artículos a reglamentar su régimen municipal, esta ley es llamada Ley Orgánica Municipal (LOM). En el caso de la provincia de Córdoba su Constitución Provincial establece en el artículo 180:

“Esta Constitución reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional.” (Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 180).

La ciudad de Córdoba cuenta con una legislación y regulaciones que respaldan la participación ciudadana, a modo de ejemplo, se mencionaran las siguientes ordenanzas:

Ordenanza N 13.002, regula el presupuesto participativo, una herramienta por la cual la ciudadanía puede decidir de qué manera gastar los recursos municipales en sus barrios. (Córdoba, 2021).

Ordenanza N 12.325, la cual crea el Consejo de Seguridad Ciudadana, siendo este un órgano consultivo que tiene como finalidad el asesoramiento continuo al departamento Ejecutivo Municipal y del Consejo Deliberante en materia de seguridad. (Static, 2023)

En conclusión, el análisis PESTEL muestra que la ciudad de Córdoba cuenta con fortalezas y desafíos en términos de su entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal. Se puede ver una Gestión Municipal activa en la temática de participación ciudadana, ya que, existen políticas y herramientas para fomentar la participación ciudadana en la ciudad.

Análisis F.O.D.A

Tras realizar un análisis exhaustivo de la Ciudad de Córdoba, en el siguiente apartado se procederá a presentar un análisis F.O.D.A sobre la Ciudad de Córdoba, con la finalidad de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que se cuentan a los fines de este trabajo.

Fortalezas:

- ✚ Convicción de la inserción de la Ciudad de Córdoba en el Mundo.
- ✚ Cuenta con experiencia en internacional a través de la participación en distintas Redes de Ciudades, y relaciones bilaterales mediante hermanamientos.
- ✚ Cumplimiento del Plan de Metas 2019-2023 en materia de Relaciones Internacionales
- ✚ Posee Organizaciones de la sociedad Civil y grupos de ciudadanos con niveles de compromisos por el futuro de la Ciudad.
- ✚ Cuenta con áreas creadas en las temáticas de relaciones internacionales y participación ciudadana.

Oportunidades:

- ✚ Importancia del Gobierno municipal en insertar a Córdoba en el mundo.
- ✚ Convertirse en referente latinoamericano en políticas de participación ciudadana.
- ✚ Cuenta con universidades públicas y privadas.

Debilidades:

- ✚ Escaso presupuesto para el área de Relaciones Internacionales comparado con otras áreas de gobierno.
- ✚ Escasa articulación con otras áreas de gobierno.
- ✚ Poca influencia en los niveles de Participación ciudadana en la toma de decisiones.

Amenazas:

- ✚ Aumento del descreimiento da la democracia como forma eficaz de gobierno en Latinoamérica.
- ✚ Cambio de gobierno local (elecciones 2023).
- ✚ Falta de integración municipal en el país, red de ciudades politizadas.

- ✚ Incremento de la desconfianza en instituciones públicas.
- ✚ Situación Macro y Micro económica del país.

La ciudad de Córdoba cuenta con una serie de fortalezas y oportunidades para promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, pero también enfrenta una serie de debilidades y amenazas que pueden dificultar el avance en este ámbito. Es importante que se promuevan iniciativas que fomenten la participación ciudadana y la colaboración entre gobierno y sociedad civil, que se aborden e identifiquen a través de estudios de campo, como entrevistas en profundidad y/o focus group, los factores que generan desconfianza y descreimiento en las instituciones públicas.

Marco Teórico

En esta sección se pretende conceptualizar en primer lugar la teoría del Institucionalismo Neoliberal haciendo referencia a la cooperación, a continuación, se analizará la cooperación descentralizada directa, luego se abordará el hermanamiento como una forma de cooperación entre ciudades, sus ventajas y desventajas, por último, se verá el concepto de participación ciudadana.

Dentro del mainstream de las teorías de las relaciones internacionales se encuentra el Institucionalismo Neoliberal, el cual, va a analizar de manera distinta las relaciones entre los Estados y actores no Estatales, donde la cooperación va a ser una parte importante dentro de estas relaciones. En primer lugar, esta teoría va a dejar de lado las ganancias relativas, haciendo hincapié en las ganancias absolutas. En segundo lugar, plantea la existencia de instituciones internacionales que cambian los efectos de la anarquía, al socializar la información y ofrecer espacios públicos para la cooperación y coordinación de políticas ayudan a disminuir los niveles de incertidumbre. Esperar lo peor de otros Estados ya no rige como norma en un sistema con instituciones y el dilema de seguridad se vuelve obsoleto (Poder e Interdependencia, 1977). Es decir, que la cooperación entre los Estados va a reducir la violencia entre ellos, ya que, una vez que se conozcan se va a perder la imprevisibilidad por la cual se generan las guerras. Es a través de la cooperación donde el Institucionalismo Neoliberal encuentra la forma de vivir en un mundo pacífico pasando de enfocarse de las ganancias relativas a las absolutas.

Siguiendo el orden planteado en el primer párrafo es de importancia a los fines de este trabajo definir el termino cooperación internacional:

Se puede definir la cooperación internacional como acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores subestatales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otros/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores. (La Cooperación Internacional, 2009, P21)

Siguiendo esta definición existen distintas variantes de cooperación internacional, en este trabajo se abordará la Cooperación Internacional Descentralizada Oficial Directa, que es aquella que establece relaciones entre dos o más gobiernos subnacionales.

Por otra parte, los hermanamientos son las formas más antiguas de relacionar internacionalmente a los pueblos, se comenzaron a llevar a cabo en Europa luego de la segunda guerra mundial, a raíz de la necesidad de generar puentes entre distintas comunidades con el objetivo de establecer relaciones amistosas entre dos ciudades o regiones. Según el Manual para Internacionalizar una Ciudad:

A través de ellos se han establecido relaciones de amistad entre dos ciudades o regiones, sentando vínculos institucionales entre los gobiernos, promoviendo el acercamiento entre sus respectivas comunidades, los intercambios culturales y el apoyo para proyectos de desarrollo. (Manual para internacionalizar una ciudad. Volumen 1, 2007, p102)

Si bien en la actualidad existen miles de hermanamientos, estos han sido suplantados por otras distintas formas de vínculos, aunque se lo sigue considerando una herramienta de suma importancia para la cooperación internacional. (Manual para internacionalizar una ciudad. Volumen 1, 2007).

Unas de las problemáticas con este tipo de cooperación es el seguimiento de las misma, los cambios de gobierno y la falta de resultados concretos, cabe aclarar que existen diversos casos exitosos de hermanamientos:

Por ello, sin haber desaparecido, los hermanamientos revisten ahora formas de trabajo más dinámicas y ambiciosas. Más que basarse en una alianza perpetua, la cooperación se focaliza ahora mucho más en la realización de acciones y proyectos concretos. En algunos países a esta nueva forma se le ha llamado

“hermanamiento-cooperación”, para diferenciarla del simple hermanamiento que se basaba en aspectos más culturales y de amistad entre los pueblos. (Manual para internacionalizar una ciudad. Volumen 1, 2007, p103).

Finalizando este apartado, la participación ciudadana hace referencia a la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en la toma de decisiones del gobierno. Es concepto que se agrupa dentro del Gobierno Abierto que está compuesto por, transparencia, rendición de cuentas, tecnología e innovación y participación ciudadana. (Participación Ciudadana en los Asuntos Públicos, 2021). Según el Manual de Marketing y Comunicación política (2018):

Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a sus gestores a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Por lo tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo y el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos. (p.200).

Por otra parte, se considerará necesario la generación de un plan de acción, para el siguiente trabajo se tomará el modelo de planificación estratégica de la CEPAL. Se planteará dicha planificación como una metodología que permitirá en primer lugar plasmar los objetivos del presente trabajo, en segundo lugar, las acciones necesarias para cumplir los mencionados objetivos, en tercer lugar, los actores involucrados a cada acción, en cuarto lugar, los recursos necesarios para la ejecución, y por último, se sugerirá que se tenga en cuenta una serie de indicadores de medición tomando como punto de partida los objetivos específicos. (Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público, 2011)

Partiendo de la teoría del neo institucionalismo donde la cooperación es indispensable para el mantenimiento de la paz, se encuentra en el hermanamiento la herramienta para lograr dicha cooperación con el fin específico de generar más y mejor participación ciudadana con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones de los gobiernos locales.

Discusión y Diagnóstico

En primer lugar, resulta necesario destacar que la problemática que aborda este trabajo final surge a partir de la ya analizada situación del descreimiento de la democracia en Latinoamérica. Se plantea como una solución el fortalecimiento de la participación ciudadana como una manera de involucrar a la ciudadanía en las decisiones de gobierno, en este caso de gobiernos locales.

La Ciudad de Córdoba a partir de la visión del intendente Ruben Américo Marti (1991-1999) ha comenzado un proceso de acercamiento de la gestión a la ciudadanía a través de los Centros Comunales de Participación. Esta temática se ha ido convirtiendo en un eje transversal a las distintas gestiones, habiéndose creado la Secretaría de Participación Ciudadana y la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales teniendo ambas, objetivos apuntados a dicha temática.

En la actualidad nos encontramos con una gestión asumida en el 2019 cuyo intendente Martín Llaryora ha mostrado un fuerte compromiso, a través de del cumplimiento de varios de los objetivos y metas planteadas en el marco del Plan de Metas 2020-2023.

Por otro lado, el municipio de Medellín luego de la guerra contra el narcotráfico, y la muerte de Pablo Escobar, ha tenido la necesidad de recomponer el pacto social entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales. Es por ello que desde el año 1994 se comienza un proceso en el cual se pretendía generar y recomponer la confianza en el gobierno local, es a través de la participación ciudadana que Medellín pudo reconvertirse pasando de ser una sociedad asolada por el miedo y la inseguridad, a ser reconocida internacionalmente por la innovación y la participación. A través de la creación de Consejos de Planeación Local, iniciativas de presupuesto participativo, Comités de Desarrollo y Control Social, entre otras políticas que han servido para tener una ciudad más democrática y participativa.

Entendiendo que la problemática de participación ciudadana en la gestión pública sigue vigente y que no ha podido ser resuelta en el ámbito local, se encuentra en la internacionalización una herramienta fundamental para el fortalecimiento dicha temática.

Teniendo en cuenta que el municipio de Medellín cuenta con una vasta experiencia se considera necesario el trabajo en conjunto.

Es por ello, que en este trabajo se propone la creación de un hermanamiento, practica utilizada por ambas ciudades, entre la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de Medellín en la temática específica de participación ciudadana. En caso de hacer efectiva esta propuesta ambos gobiernos locales podrán aprender de sus respectivas experiencias, formar a sus funcionarios, generar nuevas políticas que ayuden a la integración entre municipio y ciudadanía, finalmente se identifica la oportunidad de convertirse en referentes de la temática en Latinoamérica.

Plan de implementación

Objetivo General:

Fortalecer la participación ciudadana en el ámbito de la gestión pública municipal en las ciudades de Córdoba y Medellín mediante un hermanamiento que permita la cooperación entre las áreas Secretarías de Participación Ciudadana de ambos municipios pudiendo generar el intercambio de experiencias, conocimientos y puesta en marcha de proyectos piloto.

Objetivos Específicos:

1. Intercambiar experiencias y conocimientos referidos a la participación ciudadana
2. Incrementar el uso de la tecnología para lograr mejorar y aumentar los canales de participación ciudadana en ambos municipios.
3. Desarrollar proyectos piloto que fomenten la participación ciudadana

Alcance

El alcance temporal de esta propuesta se considera de mediano plazo, poniéndose en práctica a comienzos del 2024, teniendo en cuenta el cambio de gobierno, hasta finales del 2025. Se deberá considerar la posibilidad de actualización de objetivos una vez terminado dicho período, ya que como se menciona a lo largo de este trabajo, tanto la Ciudad de Córdoba como Medellín tienen la oportunidad de transformarse en referentes de la temática participación ciudadana en Latinoamérica. Se deberá tener a consideración que este Plan surgido desde el Hermanamiento pueda trascender a los objetivos específicos planteados en este trabajo, teniendo la visión de ocupar un lugar de suma importancia en el futuro de la democracia latinoamericana.

En cuanto al alcance territorial, se llevará a cabo en la totalidad de los municipios de Córdoba y Medellín, teniendo en cuenta que a lo largo del Plan se puedan identificar problemáticas idénticas en ambas ciudades, en sectores poblacionales similares pudiendo surgir propuestas a demandas específicas en un territorio reducido.

Actores Claves

A los fines de la implementación de este trabajo es indispensable contar con la presencia de la Secretaría de Planificación, Modernización y Relaciones Internacionales, como así también se recomendará la incorporación de la Secretaría de Participación Ciudadana. En cuanto a la Ciudad de Medellín se recomendará la participación de la Secretaría de Participación Ciudadana. Como así también se propondrá la participación de Universidades, Ong, Sindicatos, Empresarios/as, agrupaciones de vecinos, con la finalidad de seguir aprendiendo y escuchando nuevas voces que son parte del presente y marcarán el futuro de ambas ciudades. Por último, es de suma importancia contar con la presencia del Intendente/ Alcalde, de ambas ciudades, ellos son los que ratificarán la decisión política de llevar adelante este plan de internacionalización.

Acciones específicas:

1. Intercambiar experiencias y conocimientos referidos a la participación ciudadana:

- Organizar visitas de estudio y reuniones entre funcionarios y expertos de ambas ciudades para compartir experiencias en participación ciudadana.

- Realizar talleres y seminarios conjuntos sobre temas específicos relacionados con la participación ciudadana, como presupuesto participativo, consejos ciudadanos, consultas públicas, tecnología y participación ciudadana.

- Realizar Foro “¿Cómo lo hicimos?” con el objetivo de aprender e intercambiar ideas de ambas experiencias.

- Establecer canales de comunicación y colaboración en línea entre los funcionarios y funcionarias de Córdoba y Medellín para facilitar el intercambio de ideas y propuestas.

2. Incrementar el uso de la tecnología para lograr mejorar y aumentar los canales de participación ciudadana en ambos municipios.

- Explorar el uso de plataformas digitales y herramientas tecnológicas para facilitar la participación ciudadana en ambas ciudades.

- Realizar talleres y capacitaciones sobre las experiencias de cada municipio en el uso de estas herramientas, involucrando a la sociedad civil y promoviendo la apropiación de las mismas.

3. Desarrollar proyectos piloto que fomenten la participación ciudadana:

- Identificar áreas o proyectos en ambas ciudades donde se pueda implementar de manera conjunta un enfoque innovador de participación ciudadana.

- Diseñar y poner en marcha proyectos piloto que involucren a la comunidad en la toma de decisiones y la resolución de problemas locales.

- Evaluar y documentar los resultados de los proyectos piloto, identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas para compartir con otras ciudades.

En el siguiente cuadro se podrán observar los actores involucrados en cada acción específica, si bien se habla de Secretaría en su conjunto es necesario aclarar que las secretarías podrán asignar un delegado o delegada para cumplir la función especificada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS	ACTORES INVOLUCRADOS
INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORGANIZAR VISITAS DE ESTUDIO Y REUNIONES ENTRE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS DE AMBAS CIUDADES PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SECRETARIO/A DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES. SECRETARIO/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN)
	ESTABLECER Y UTILIZAR CANALES DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LÍNEA ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE CÓRDOBA Y MEDELLÍN PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y PROPUESTAS.	ASESORES DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN)
	REALIZAR FORO “¿CÓMO LO HICIMOS?” CON EL OBJETIVO DE APRENDER E INTERCAMBIAR IDEAS DE AMBAS EXPERIENCIAS.	ASESORES DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, Y LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN)
	REALIZAR TALLERES Y SEMINARIOS CONJUNTOS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONSEJOS CIUDADANOS, CONSULTAS PÚBLICAS, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN) INTENDENTES DE AMBAS CIUDADES, FUNCIONARIOS/AS RELACIONADOS A LA TEMÁTICA
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA	EXPLORAR EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMBAS CIUDADES.	SECRETARIO/A DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARIO/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECRETARIO/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN)
	REALIZAR TALLERES Y CAPACITACIONES SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE CADA MUNICIPIO EN EL USO DE ESTAS HERRAMIENTAS, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD CIVIL Y PROMOVRIENDO LA APROPIACIÓN DE LAS MISMAS.	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN), REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES, EMPRESARIOS, SOCIEDAD CIVIL
DESARROLLAR PROYECTOS PILOTO QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDENTIFICAR ÁREAS O PROYECTOS EN AMBAS CIUDADES DONDE SE PUEDA IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA UN ENFOQUE INNOVADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA PROYECTOS PILOTO QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS LOCALES.	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MEDELLIN) INTENDENTES DE AMBAS CIUDADES, FUNCIONARIOS/AS RELACIONADOS A LA TEMÁTICA
	EVALUAR Y DOCUMENTAR LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS PILOTO, IDENTIFICANDO LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA COMPARTIR CON OTRAS CIUDADES.	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

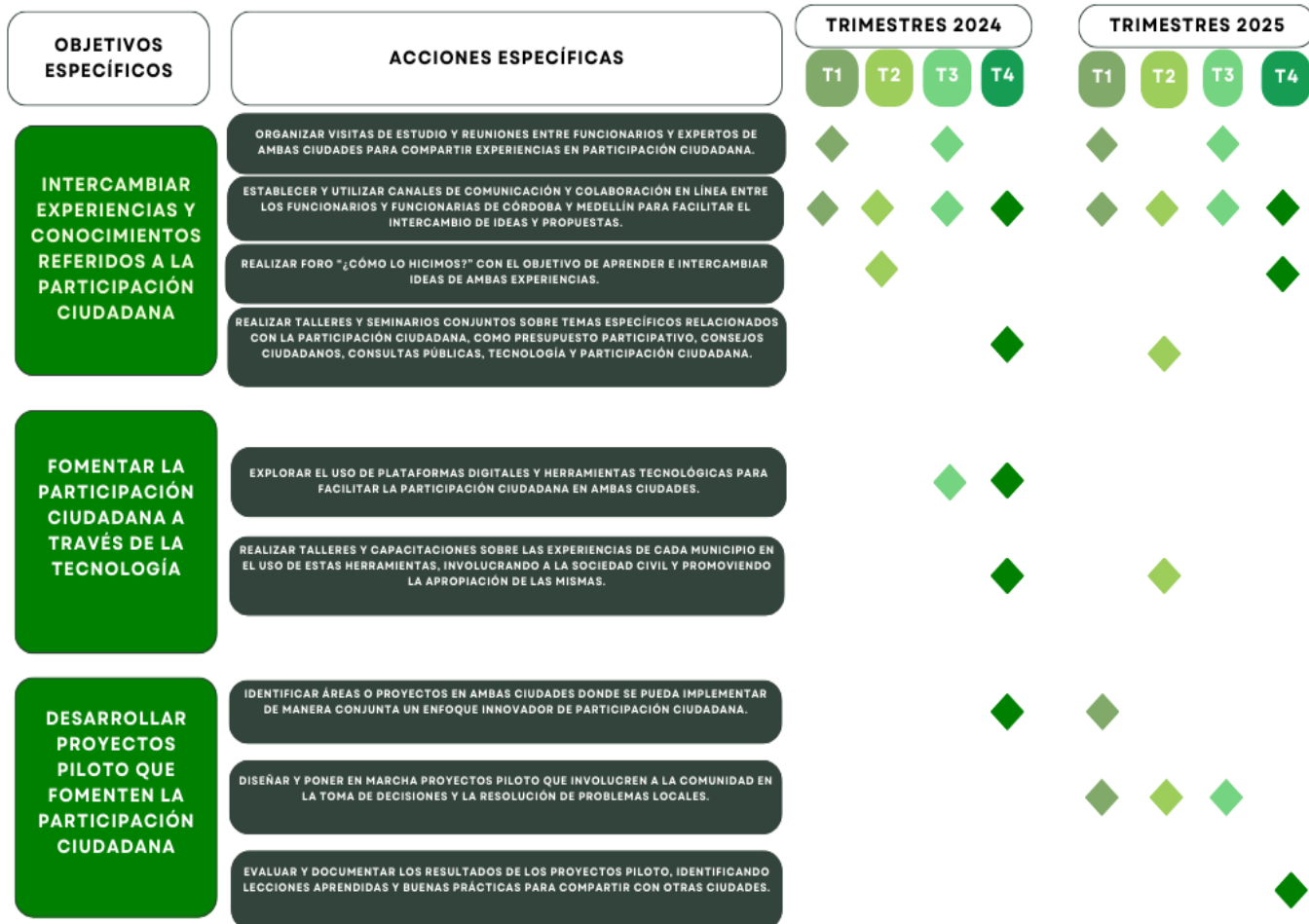
Fuente: elaboración propia (2023).

Marco de Tiempo para la implementación

El marco temporal que se propone para la realización de este plan de internacionalización será entre 2024-2025. En el siguiente cuadro se encontrarán los objetivos específicos con sus respectivas acciones, por último, se encontrará el o los trimestres a realizar las acciones.

Marco de tiempo

Diagrama de Gantt



Fuente: Elaboración propia (2023).

Presupuesto:

En cuanto al presupuesto asignado para tal Plan de internacionalización, no es una limitante, ya que se pueden utilizar diversas plataformas virtuales a los fines de abaratar costos. Como así también está la posibilidad de conseguir financiamiento a través de Fundaciones u Organizaciones Civiles con amplia trayectoria en la temática. Se considera que el único costo invariable se da al comienzo de Plan, al hacer referencia al intercambio

de una delegación compuesta de tres personas de la Ciudad de Córdoba, a la Ciudad de Medellín.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS	PRESUPUESTO
INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORGANIZAR VISITAS DE ESTUDIO Y REUNIONES ENTRE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS DE AMBAS CIUDADES PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	INTERCAMBIO DELEGACIÓN 3 PERSONAS. APROXIMADAMENTE 1.800.000 ARS
	ESTABLECER Y UTILIZAR CANALES DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LÍNEA ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE CÓRDOBA Y MEDELLÍN PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y PROPUESTAS.	COSTO CERO
	REALIZAR FORO "¿CÓMO LO HICIMOS?" CON EL OBJETIVO DE APRENDER E INTERCAMBIAR IDEAS DE AMBAS EXPERIENCIAS.	DEPENDIENDO EL PRESUPUESTO PUEDE REALIZARSE A DE MANERA VIRTUAL CON COSTO CERO
	REALIZAR TALLERES Y SEMINARIOS CONJUNTOS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONSEJOS CIUDADANOS, CONSULTAS PÚBLICAS, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	DEPENDIENDO EL PRESUPUESTO PUEDE REALIZARSE A DE MANERA VIRTUAL CON COSTO CERO
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA	EXPLORAR EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMBAS CIUDADES.	COSTO CERO
	REALIZAR TALLERES Y CAPACITACIONES SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE CADA MUNICIPIO EN EL USO DE ESTAS HERRAMIENTAS, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD CIVIL Y PROMOVIENDO LA APROPIACIÓN DE LAS MISMAS.	DEPENDIENDO EL PRESUPUESTO PUEDE REALIZARSE A DE MANERA VIRTUAL CON COSTO CERO
DESARROLLAR PROYECTOS PILOTO QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDENTIFICAR ÁREAS O PROYECTOS EN AMBAS CIUDADES DONDE SE PUEDA IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA UN ENFOQUE INNOVADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	COSTO CERO
	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA PROYECTOS PILOTO QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS LOCALES.	DEPENDE DE LA PROBLEMÁTICA, LUGAR Y ALCANCE QUE TENGA EL O LOS PROYECTOS PILOTOS.
	EVALUAR Y DOCUMENTAR LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS PILOTO, IDENTIFICANDO LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA COMPARTIR CON OTRAS CIUDADES.	COSTO CERO

Fuente: elaboración propia (2023).

Recursos humanos

A continuación, se presentarán los recursos humanos que se consideran necesarios para la implementación del Plan de Internacionalización, se aclara que es una recomendación la cual puede ser modificada por los actores involucrados.

RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA
DOS PERSONAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
DOS PERSONAS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNA PERSONA DESIGNADA PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
UN INTERLOCUTOR/A DESIGNADO PARA LLEVAR ADELANTE LA AGENDA CONJUNTA
MEDELLÍN
ALCALDE DE MEDELLÍN
DOS PERSONAS INVOLUCRADAS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE MEDELLÍN
DOS PERSONAS INVOLUCRADAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNA PERSONA DESIGNADA PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
UN INTERLOCUTOR/A DESIGNADO PARA LLEVAR ADELANTE LA AGENDA CONJUNTA

Fuente: elaboración propia (2023)

Recomendaciones de indicadores evaluativos

En el siguiente cuadro se observarán indicadores evaluativos a los fines de poder controlar, hacer seguimiento y evaluar esta propuesta de internacionalización, continuando con la metodología propuesta por el Municipio de Córdoba. Es necesario aclarar que los indicadores son cuantitativos. Se recomienda realizar un seguimiento trimestral, haciendo referencia a la división de tareas específicas propuestas en el apartado Marco de Tiempo para la implementación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES SUGERIDOS SEGÚN OBJETIVOS ESPECÍFICOS
INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CANTIDAD DE ASISTENTES A LOS FOROS Y TALLERES
	NÚMERO DE REUNIONES LABORALES, PRESENCIAL O DISTANCIA
	CANTIDAD DE PROPUESTAS NUEVAS QUE SURJAN DE EXPERIENCIAS REALIZADAS.
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA	CREACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES BASADAS EN OTRAS EXPERIENCIAS
	CANTIDAD DE VECINOS ALCANZADOS POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
	NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE CANTIDAD DE INVITADOS
	CANTIDAD DE PROPUESTAS OFRECIDAS POR PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DESARROLLAR PROYECTOS PILOTO QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE SOLUCIONES ALCANZADAS A PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS
	NÚMERO DE PROYECTOS PILOTOS REALIZADOS/ PLANTEADOS
	CANTIDAD DE VECINOS ALCANZADOS POR EL/LOS PROYECTOS PILOTOS
	UTILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN APRENDIDA A LO LARGO DEL HERMANAMIENTO

Fuente: elaboración propia (2023).

Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo de este trabajo final, se ha identificado la problemática de la disminución de credibilidad en las instituciones políticas y fundamentalmente el aumento en el descreimiento de la democracia como la mejor forma de gobierno. Partiendo de dicha identificación se tomará como desafío volver a encontrar una forma de gobernanza en la cual los ciudadanos sean parte y participes de las gestiones.

Por otro lado, se observa el avance que han ido teniendo los municipios en distintas áreas temáticas en las que, a los fines de este trabajo, se destacara la participación de las entidades subestatales en la arena internacional. Siendo los municipios el primer mostrador del Estado se considera de suma importancia, a través de la participación ciudadana, el involucramiento de dichas entidades en la problemática planteada.

Teniendo en cuenta que el Gobierno de la Ciudad de Córdoba ha trabajado a lo largo de muchos años, específicamente a partir de la gestión del intendente Rubén Americo Marti, en lo que respecta a la Participación Ciudadana, se recomendará la realización de un hermanamiento entre la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de Medellín, dicha ciudad ha pasado por momentos en su historia en la cual predominó durante varios años la desilusión y el descreimiento en las instituciones políticas, hoy en día Medellín es una ciudad en la cual, al igual que Córdoba, tiene un sistema democrático fuerte, por ende, se considerará el aprendizaje mutuo de ambas experiencias, la posibilidad de realizar pruebas pilotos que fortalezcan la participación ciudadana en ambas ciudades o en sectores específicos con realidades socioeconómicas similares, la realización de foros, talleres y seminarios herramientas de suma importancia en pos de generar cercanía entre ambos gobiernos y sus ciudadanos.

En cuanto a las limitaciones que se encontraron a la hora de realizar este reporte de caso, se encuentra la falta de antecedentes de hermanamientos en la temática específica de participación ciudadana. Si bien desde la Segunda Guerra Mundial hasta la fecha existen miles de hermanamientos se puede afirmar que su mayoría tratan sobre turismo, comercio, cooperación económica, entre otra temática, pero carecen de información en lo que respecta a participación ciudadana. Por otro lado, cuando se habla de democracia o gobernanza se puede visualizar que el rol principal está puesto en los Estados Nacionales

dejando en segundo lugar a los Municipios de esta manera es acotada la diversificación del material bibliográfico.

Por último, en caso de que este plan de internacionalización se lleve adelante y cumpla con los objetivos planteados, se recomendará la continuación del mismo de esta manera se volverán a plantear objetivos los cuales se recomendarán que sean llevados adelante en la práctica. Esta primera etapa, tiene como objetivo general la transferencia de conocimientos mutuos en la experiencia que ha llevado a cada municipio a convertirse en referentes de la temática, si bien se plantea la posibilidad de la realización de pruebas pilotos, en una segunda etapa se recomendará replantear los objetivos pudiendo de esta manera aplicar los nuevos conocimientos a la realidad territorial. Por otro lado, se recomendará la creación de dos planes estratégicos de comunicación, en primer lugar, uno apuntado al interior de cada municipio (Córdoba, Medellín), mostrando a nuestros ciudadanos el interés y el avance en materia de participación ciudadana haciendo hincapié en las nuevas políticas públicas implementadas a partir de este hermanamiento. En segundo lugar, un plan de comunicación externo, con la finalidad de generar conocimiento y conciencia de lo trabajado durante estos dos años destinado a municipios de Latinoamérica, este segundo plan se recomendará que tenga como objetivo llevar a Córdoba y Medellín a convertirse en referentes de la temática.

A modo de reflexión final, la ciudadanía tiene el derecho legítimo de participar activamente en decisiones que cambiarán para mejor o peor su calidad de vida, es de suma importancia comprender que los y las políticas que llegan a sus cargos a través del voto popular o quienes asumen responsabilidades en el poder ejecutivo, están en sus cargos cuatro u ocho años, mientras que quienes van a seguir viviendo y habitando las ciudades son sus ciudadanos, por ende, tener una participación activa en cuestiones que van a cambiar su calidad de vida sería un gran avance en la credibilidad institucional y se espera que de esta manera se revierta el descreimiento de la Democracia.

Referencias

- Alcaldía de Medellín.** (2023). *Decreto 883*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0883_2015.htm
- Arraiza, E.** (2016) *Manual de Gestión Municipal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Biocordoba.** (2023). Recuperado de <https://biocordoba.cordoba.gob.ar/>
- Chiani, A y Scartascini del Río, J.** (2009) *La Cooperación Internacional: herramientas clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2015). *La Planificación Participativa para lograr un cambio estructural con igualdad*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2011) *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
- Conectividad.** (2023). Recuperado de <https://conectividad.cba.gov.ar/>
- Constitución de la Provincia de Córdoba.** *Régimen Municipal*. Recuperado de <https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/Regimen-Municipal.pdf>
- Constitución de la Nación Argentina.** Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_la_nacion_argentina.pdf
- Córdoba.** (2021). *Presupuesto Participativo Barrial*. Recuperado de <https://cordoba.gob.ar/presupuesto-participativo-barrial-2021-mas-de-380-millones-invertidos-en-mejoras-de-la-ciudad/>
- Córdoba.** (2023). Recuperado de <https://cordoba.gob.ar/la-municipalidad-fue-reconocida-por-sus-buenas-practicas-en-digitalizacion-y-resiliencia-para-enfrentar-la-pandemia/>

Indec. (2023). *Origen provincial de las exportaciones*. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/opex_03_23E165E1E942.pdf

Latinobarometro. (2020). Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Manual de marketing y comunicación política. (2018). *Acciones para una buena comunicación de gobiernos locales*. Ciudad de Buenos Aires. Konrad Adenauer Stiftung.

Municipalidad de Córdoba. (2023). *Datos abiertos*. Recuperado de <https://gobiernoabierto.cordoba.gov.ar/data/datos-abiertos/categoria/resultados-electorales/elecciones-a-intendente-y-concejal/177>

Municipalidad de Córdoba. (2023). *Plan de metas 2020-2023*. Ciudad de Córdoba. Recuperado de <https://gobiernoabierto.cordoba.gov.ar/data/datos-abiertos/categoria/plan-de-metas/informe-de-plan-de-metas/49>

Municipalidad de Córdoba. (2023). *Proyecto piloto Democracia Participativa*. Recuperado de <https://rrii.cordoba.gov.ar/ppdp/>

Plan de Metas Córdoba. (2023). *Monitoreo de Avance 2020-2022*. Recuperado de https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0b33fd6a-15aa-44f9-884c-fb39850ed2b4/page/p_dv0j4atr3c

Keohane. O y Joseph. S Nye. (1977) Poder e Interdependencia.

Zapata Garesché, E. (2007) *Manual práctico para internacionalizar la ciudad*. Recuperado de https://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-03/271_Manual1_es.pdf